

# El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

## La festividad de hoy

Hoy ha celebrado la Iglesia la festividad de San Antonio de Padua, llamado así por la larga residencia que hizo en esta ciudad y donde se conserva su santo cuerpo.

A los quince años tomó San Antonio el hábito entre los canónigos seculares de San Agustín por el tedio que le causaban todas las cosas del mundo y algunos años después se retiró a la Abadía de Coimbra, en donde olvidando por completo al mundo, se entregó a Dios enteramente distribuyendo el tiempo en la oración, en el estudio de los Santos Padres y Sagrada Escritura, llegando a ser reconocido por todos como un prodigio de virtud que envió Dios a su Iglesia.

Creó muy su breve el fervor de Fernando, que este era su verdadero nombre, y solicitó licencia para ir a África con objeto de dedicarse a la conversión de moros y sarracenos, pero al llegar a las costas de África se sintió enfermo y se vio obligado a regresar a España y en el viaje el barco que lo conducía fué arrojado por un fuerte temporal a las costas de Sicilia donde desembarcó el Santo varón.

Teniendo presentimiento de su cercana muerte se retiró a una ermita llamada Campretiro distante una legua de Padua y viendo que se acercaba su muerte rogó a los fieles que lo llevasen al convento de Santa Clara en donde recibió con gran fervor todos los Sacramentos pronunciando el himno Gloria Domini que le era tan familiar, falleciendo el día 13 de Junio del año 1231 a los treinta y seis años de edad y a los diez de su ingreso en la Religión de San Francisco.

Las reliquias de tan venerable santo se distribuyeron en diferentes lugares de la cristiandad.

En Padua se venera la lengua y la mandíbula inferior que se exponen tal día como hoy a la pública adoración en dos valiosos relicarios; en Lisboa se adora un hueso de uno de sus brazos que fué enviado al Rey don Sebastián en el año 1570, y en Venecia la parte de un brazo colocado en el santísimo altar que la Serenísima República de Venecia a San Antonio en la Iglesia de Nuestra Señora de la Salvación.

La redacción de «El Eco de Cartagena» envía su más cariñosa felicitación a todos los Antonios, Antonias y Antoñitas que celebran hoy su fiesta onomástica, deseándoles toda clase de felicidades.

## De Sociedad

Los que viajan

Marchó a Toledo en donde permanecerá unos días nuestro distinguido amigo don Alfredo Maroño, del comercio de esta plaza.

Procedente de Alicante ha llegado a esta acompañado de su esposa e hijos el comerciante de aquella plaza don Evaristo Guzman del Río.

En los exámenes que en este Instituto ha celebrado el joven estudiante cartagenero, Ramón Carlos Roca ha obtenido notas de sobresalientes y tres métricas de honor.

Notas varias

En Madrid se ha celebrado el matrimonio enlace de la Dña y distinguida Srta., palense nuestra, Florentina Carlos Roca y Dña hija de General de Administración de la Armada don Agustín, con el alto empleado de Hacienda don Juan Francisco Sanz de Aedo.

Después de brillantes exámenes aprobó el cuarto ejercicio para ingresar en la Academia don Manuel García Gómez alumno de la Academia Poch. Que sea saborabuena.

El aventajado estudiante Juan Martín Romero, ha obtenido dos matrículas de honor y sobresalientes en las asignaturas que componen el cuarto año del Bachillerato y el estudioso joven Antonio Garza de Paredes, sobresaliente en todas las del tercer año.

Al felicitar a tan laboriosos y apilados alumnos, lo hacemos también a sus profesores Sres. Iglesias y Para, que tan brillante triunfo han alcanzado en el curso que ha dado fin.

Enfermos

Rehabilitado de la grave enfermedad que sufrió ha tenido el gusto de salir al espíritu de la ma-lu-a momento nuestro amigo don Carlos Bataille Díaz.

## AYUNTAMIENTO LA SESION DE HOY

Como todos los viernes, las obras de la mañana de hoy en el reloj del Alcalde, pues el de la Casa no suena, se ha reunido nuestra Excmo. Corporación Municipal en el edificio ordinario, para el despacho de los asuntos que figuraban en la orden del día.

Los que asisten

En los escaños vemos a los ediles Dorda, Cortés, Castaño, Carrlón, Lorente, Vázquez, Pedrero, Cervantes, Pérez, Llorea, Maya, Molero, Oliver y Martínez.

Lida y aprobada el acta de la anterior sesión se entra en la

Orden del día

Distribución de fondos para atender a las obligaciones del corriente mes. Queda nuevamente sobre la mesa.

Designación del señor Concejal que ha de sustituir al 9.º Teniente de Alcalde don Pablo Sanz durante su ausencia.

En este asunto que no tiene importancia alguna toda vez que se trata de un nombramiento interino, se entabla una discusión larguísima entre los ediles Cortés, Carrlón, Dorda y el señor Zamora.

El Alcalde recibe un recado de un ugil y abandona la presidencia que es ocupada por el tercer teniente de Alcalde don Juan Pedrero.

Visto que no hay unanimidad se somete a votación la proposición del señor Cortés que pide que ese nombramiento se haga por elección. El resultado es que diez están conformes con el señor Cortés y cuatro en contra.

Se procede a la votación para el nombramiento de 9.º teniente de Alcalde saliendo elegido don Salvador Martínez Pérez por nueve votos contra seis en blanco.

Instancia del Hermano Mayor de la Cofradía San Juan Evangelista solicitando una subvención para ayuda de los gastos ocasionados por la procesión del Innes Santo.

El señor Castaño dice que no debe concederse subvención.

El señor Pedrero dice que sí. El señor Oliver dice que se conceda lo mismo que en años anteriores, acordándose así con los votos en contra de los señores Castaño, Cortés y Carrlón.

Contrato de inquilinato entre el dueño de la Casa Escuela del Lenciscoar y este Ayuntamiento.

Que pase a la Comisión correspondiente.

Dicémen de la Comisión de Régimen proponiendo no se conceda pensión a Fulgencio Pagán, viuda del desinfectador don José Jiménez.

El señor Castaño dice que no debe concedérsese esa pensión y en igual términos se explica el señor Cortés.

El señor Oliver pide se le concedan 500 pts anuales, para ese mozo desinfectador murió víctima de la epidemia de tifus.

El señor Cortés pide pase a la Comisión de Sanidad para su estudio.

El señor Castaño da algunas explicaciones y dice que él es un convenido de que el Ayuntamiento no puede dar más cantidad que la que tiene destinada para la beneficencia pública.

Termina pidiendo que to los los concejales se unan para abrir un expediente y exponerlo al Estado para que él le ponga la subvención.

El señor Oliver sigue pidiendo que debe ser el Ayuntamiento y pide se ponga a votación su proposición y en caso de que salga derrotada se le de un sueldo mayor de cien pesetas.

El señor Cortés, pide al señor Oliver retire su proposición, pero éste está interesado en que pase a la Comisión de Sanidad y cree que se ganará más de esta forma.

El señor Oliver en vista de las manifestaciones del señor Cortés retira su proposición pero mantiene que se le dé un sueldo mayor de cien pesetas.

A propuesta del señor Cortés, se acuerda conceder cien pesetas por una sola vez pero que se pague inmediatamente el expediente para darle la subvención.

Dicémen de la Comisión de Sanidad proponiendo la adquisición de varios aparatos para el Laboratorio municipal, propiedad de doña María Juan Conesa, viuda del Médico don José Pastor.

La Corporación se muestra conforme.

Oficio del Delegado de Hacienda trasladando resolución de la Dirección General de Propiedades e Impuestos confirmando el acuerdo de este Ayuntamiento sobre el impuesto de inquilinato al edificio «Gran Hotel».

Conformes y a petición del señor Castaño, que conste en acta su satisfacción por este resultado.

Dicémen de la Comisión de Instrucción Pública proponiendo el nombramiento de profesores para las escuelas subvencionadas de niños en la Loma del Algar, en Los Pérez, de Campo Nubla, en Isla Plaza, y para la de niñas, de Galifa y de Los Médicos.

Conformes con algunas aclaraciones del señor Dorda.

Después se entra en los ruegos y preguntas haciendo algunos varios señores ediles, dándose el acta por terminado a la una de la tarde.

## CRONICA SOCIAL

# EL CUARTO 8

Algo cabalístico resulta el título; pero no encontramos palabras con que sustituirlo, y esperamos que el lector nos comprenderá después que le haremos explicado el misterio.

Dedicamos este trabajo, especialmente, a los obreros de todo género, y lo hacemos con la franqueza que nos caracteriza y con la claridad, que es nuestra norma, sin ánimo de ofender a nadie, pero con la convicción de que prestamos un señalado servicio a la causa del orden y a los intereses mismos de los trabajadores.

Todas, absolutamente todas las reivindicaciones sociales, tienen un límite: diferente en cada localidad, industria o profesión, pero límite al fin, que no se puede impunemente traspasar, sin que sobrevengyan males irreparables y sin que se agraven de repente los conflictos, cuya solución se busca. La cadena de todos los intereses sociales está formada por un sin número de eslabones que se apoyan unos a otros; si se debilita alguno de ellos, la cohesión se rompe, la cadena se quiebra y el terrible latigazo que su anterior rigidez le hace dar en el espacio, hiere unas veces a la clase patronal, y otras a la clase trabajadora.

Mas por la diferente preparación y fuerza que unas y otras tienen, los efectos del castigo, son siempre más sensibles en los segundos que en los primeros, y todos hemos presenciado industrias arruinadas, campos abando-

nados, poblaciones desiertas y el interminable éxodo de esas masas humildes que sólo flapan en sus brazos para alimentarse, y que van de repente oreada la puerta del trabajo por causas ajenas a su voluntad.

Pero cuando estas causas influyen el propio obrero, cuando sus pretensiones son causa de que se seque alguna fuente de riqueza, entonces no hay palabras bastantes para condenar las acciones de los que lanzan a la miseria a multitudes de seres indefensos, que ven súbitamente cerrarse el horizonte de su vida y de su bienestar.

Y no se nos explique con que tienen derecho a la huelga, el desorden y a la revolución; todo ello son consecuencias momentáneas que no conducen a nada definitivo; la riqueza no es sólo metal amonedado; es algo más complejo: es la trabazón y armonía en todo el orden de producción y consumo, y de cada uno de ellos si no hay quien fabrique pan; éste no se puede fabricar si no hay quien produzca trigo; éste, a la vez, no nace espontáneamente sino que hay que sembrarlo y cultivarlo, y el cultivador necesita aperos de labranza que le ha de fabricar el herrero o carpintero, y el hierro y la madera hay que extraerlo de las minas y de los bosques, bajarlo en la forja y el taller, y todos los que producen han de ir vestidos, y no queremos hacer interminable esta lista, que probaría que para llevar a la boca un paqueto panecillo, necesita ponerse en ac-

D. O. M.  
ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA  
DEL SEÑOR  
**Don Salvador Clares Clemares**  
que falleció el día 9 del actual  
R. I. P.

La familia ruega a sus amistades acompañen su alma a Dios y asistan a los funerales que se celebrarán el día 14 del actual a las 10 de su mañana en la Iglesia de Santa María de Gracia, así como también a las misas de la Emperatriz, que se dirán el día 18 del actual a la misma hora y en la misma Iglesia, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

Cartagena 13 de Junio 1918

I ANIVERSARIO  
Rogad a Dios en caridad  
POR EL ALMA DE LA SEÑORA  
**Doña Teresa Garrido Barado,**  
DE MARTINEZ  
que falleció el día 16 de Junio de 1918  
confortada con los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad  
R. I. P.

La Hora Santa que se celebrará el lunes, día 16 del corriente, de 11 a 12 (hora oficial), en la parroquia de Santa María de Gracia, capilla de la Santísima Trinidad, será aplicada por su eterno descanso.

Su viudo, don José Martínez; hijo, don Francisco Rufz Garrido; hija política, D.ª Pilar Carnavall; hermanos D.ª Laura Garrido; hermanos políticos; sobrinos; primos y demás parientes, suplican la asistencia a tan piadoso acto y ruegan una oración, por su alma, por lo que le quedarán eternamente agradecidos.

El Excmo. y Ilmo. Prelado de la diócesis ha concedido 40 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

dad toda la enorme máquina social que contribuye a su formación, desde el comienzo hasta que cumple el fin a que se le destina.

Por ello no se pueda impunemente atacar el orden establecido más que hasta cierto límite; por ello hay que ir con mucho tacto en toda modificación y estudiarla detenidamente en cada caso, no sea que, al pretender una mejora, se produzca un trastorno.

Y al ocuparnos de ello, hemos notado que en todas, absolutamente todas las cuestiones planteadas entre obreros y patronos, se ha prescindido de lo que nosotros titulamos el cuarto 8.

Lo titulamos así, porque todas las reivindicaciones obreras han girado alrededor de lo que se ha dado en llamar tres ochos. Ocho horas de trabajo, ocho de descanso y ocho de inactividad.

Y aquí viene de perlas la explicación que prometimos al principio y que nos dispensará el lector no hayamos dado antes.

a los obreros, pero tal vez, su determinados casos, la diera a los patronos. Esperamos, pues, que reflexionando sobre este cuarto ocho, y expandido se todos, de la utilidad de su fijación, se adoptará de hoy en adelante, para la resolución de todos los conflictos sociales, y a todas las peticiones de los obreros se acompañará una nueva cláusula que diga: «El obrero de tal oficio producirá en tal jornada, tal trabajo, única manera de que se puedan justificar los aumentos o que se puedan denegar, según lo que en cada caso particular resulte.

Lo demás es caminar a ciegas, pedir por pedir, exigir porque se cuenta con fuerza para imponerse, y estar creando una nueva y terrible clase de proletariado, el de la sufrida clase media y pequeña industria, a quien van poco a poco prensando entre unos y otros haciéndole imposible la vida y fomentando esos grandes monopolios y capitalistas, que volverán a resurgir con más brío, al calor precisamente de los que se han pasado la vida combatiéndolos y exorcizándolos.

T. P.

**A la Beatísima Trinidad**

Solemnes cultos que en su honor y don Expositión de S. D. M., dedics su Venerable Congregación el domingo 15 del presente mes de Junio en la parroquia de Santa María de Gracia.

A las ocho se celebrará en su propia Capilla, la Misa de Compañía de Regla.

A las diez de la mañana de toda cantada, será la Solemne Misora, ocupando la Sagrada Capilla don Juan Gallego Alcaraz, Párroco de San Antonio Abad. Por la tarde, a las seis, tendrán lugar los Ejercicios del Santo Tringulo, siendo orador don Pedro Gumbier Pérez, Rector de Santiago Apóstol.

Terminado este religioso acto, cop la bendición de Jesús Sacramental, de y Mariano Salve a Nuestra Señora de Montserrat.